

(1)

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pucón, a 02 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de vecinos Villa cordillera, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 10-01-2022
14-01-2022 En caso del año 2022
- **Horario** : inicio 16 hora /21 término 16 hora /21
11:00 16:00 horas.
- **Lugar y dirección** : Cerro cordillera
Cede Social -

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

I. MUNICIPALIDAD PUCON	
NO DE REGISTRO	<u>7256-</u>
FECHA ENTRADA	<u>07 DIC 2021</u>
FECHA SALIDA	
DEPTO.:	<u>00CC</u>

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de vecinos Villa cordillera:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Petronila Henríquez</u>	[REDACTED]	<u>Petronila H</u>
2	<u>Romero Hernandez</u>	[REDACTED]	<u>RH</u>
3	<u>Yolanda Yngles</u>	[REDACTED]	<u>Yolanda Y</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

Of. de Parte I. Municipalidad Pucón

Recibido : Aníbal Zens

Fecha: 02/01/2021

Hora : 10:00

MUNICIPALIDAD PUCON	
Dirección Desarrollo Comunitario	
NO DE REGISTRO	<u>529</u>
FECHA ENTRADA	<u>9/12/21</u>
FECHA SALIDA	
DEPTO.	